

**De:** [Campus Virtual UMA. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)  
**A:** [Luque Domínguez Eugenio José](#)  
**Asunto:** Sala de coordinación Grados de la Facultad de CC Económicas y Empresariales (2019-20): DEL COMUNICADO DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS (18 marzo 2020)  
**Fecha:** jueves, 19 de marzo de 2020 16:06:24

---

[Sala de coordinación Grados de la Facultad de CC Económicas y Empresariales \(2019-20\)](#)  
» [Foros](#) » [Novedades y anuncios](#) » [DEL COMUNICADO DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS \(18 marzo 2020\)](#)



DEL COMUNICADO DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS (18 marzo 2020)

de [Cisneros Ruiz Ana José](#) - jueves, 19 de marzo de 2020, 16:02

Estimados/as compañeros/as, esperamos que tanto vosotros como vuestras familias estéis bien. Eso ahora es lo más importante.

En relación al Comunicado del Vicerrectorado de Estudios que recibimos ayer, podéis consultar los siguientes enlaces.

1.- Información del Vicerrectorado de Estudios sobre la situación excepcional de la suspensión de la actividad docente presencial provocada por el COVID-19

<https://www.uma.es/informacion-covid-19-docencia-no-presencial/info/123129/informacion-del-vicerrectorado-de-estudios-sobre-la-situacion-excepcional-de-la-suspension-de-la-actividad-docente-presencial-provocada-por-el-covid-19/>

2.- Recomendaciones dirigidas al PDI

<https://www.uma.es/informacion-covid-19-docencia-no-presencial/info/123124/recomendaciones-dirigidas-al-pdi/>

Contiene "**Guía de docencia on line COVID-19**" (Información para el uso de Campus Virtual).

3.- Recomendaciones dirigidas a responsables de centros y departamentos

<https://www.uma.es/informacion-covid-19-docencia-no-presencial/info/123125/recomendaciones-dirigidas-responsables-de-centros-y-departamentos/>

De todo lo anterior, y en relación a la docencia no presencial, resaltar:

*"...si es necesario, se podría modificar la planificación temporal o replantearse las expectativas o las formas de evaluación en cada caso. Por otro lado, es importante mantener la atención e implicación del estudiantado en su proceso de formación y aprendizaje. Para ello hemos de tener en cuenta que las condiciones de los estudiantes no son homogéneas: no sólo por los recursos a los que pueden acceder, sino porque muchos pueden encontrarse en situaciones complicadas, por estar afectados, directa o indirectamente, por el COVID-19, o por no haber podido regresar a sus lugares de origen".*

*"El profesorado podrá alterar, siguiendo las instrucciones que puedan contemplar los departamentos y/o centros, lo establecido en la guía docente, siempre que dichas modificaciones estén justificadas por esta situación de excepcionalidad y se consideren imprescindibles.*

*Se reforzarán las medidas de coordinación horizontal entre el profesorado de un mismo grupo docente, con objeto de que la entrega de actividades sea asumible por el estudiantado de forma razonable.*

*El profesorado de la asignatura ha de estar a disposición de los estudiantes para realizar tutorías no presenciales. Dichas tutorías podrán tener lugar por medios asíncronos (correos electrónicos, foros de campus virtual, o similares) o síncronos (chats, conexión de video, o medios similares).*

*Se procurará que las actividades docentes no presenciales que impliquen utilización sincrónica del Campus Virtual se desarrollen en el mismo horario que estaba previsto para las actividades presenciales, debiéndose tener en cuenta las limitaciones que puedan existir en cuanto a recursos y capacidad de conexión de los participantes.*

*En caso de necesitar elaborar nuevo material y diseñar nuevas actividades que den soporte a la modalidad docente no presencial, ello se realizará al tiempo que se promueven, a través del campus virtual, las actividades y material ya existentes.*

*Se debe mantener la comunicación con los estudiantes a través de los medios proporcionados en el campus virtual (foros), en concreto sobre la descripción y planificación temporal de las actividades no presenciales diseñadas, de acuerdo con el programa de la asignatura y sobre el uso que se debe hacer del material y las actividades puestas a su disposición. Asimismo, se les ha de mantener puntualmente informados sobre los ajustes que sea necesario realizar en los procedimientos de la evaluación de la asignatura.”*

Con la intención de ir aclarando vuestras consultas y ayudaros en lo que necesitéis, seguiremos en contacto en esta Sala, tratando de evitar saturaros con más información de la necesaria.

Un abrazo y ánimo, ya nos queda menos.

[Ver este mensaje en su contexto](#)

---

[Modifique sus preferencias de suscripción](#)